

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DISCIPLINA ESCOLARES DEBEN DE SER CONSENSUADAS

Ante los hechos sucedidos el día de hoy y la discusión en cuanto a la procedencia de la implementación de la denominada “*Operativo Mochila*”, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, puntualiza que ésta y cualquier otra medida de seguridad y disciplina que se implemente en los planteles escolares, debe contar con la participación de la propia comunidad educativa, entre ella; los propios estudiantes, el personal docente y administrativo, así como los padres y madres de familia.

En este sentido, la CEDHNL destaca que la tragedia sucedida en el seno de nuestra comunidad deja al descubierto un problema grave en la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Ante la profundidad y la complejidad del tema, este Organismo, convocó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a conformar una brigada, para que de manera conjunta se observe la implementación que llevan a cabo las autoridades educativas en materia de seguridad y disciplina en los planteles escolares, tanto públicos como privados. En breve arribará personal multidisciplinario de la CNDH para llevar a cabo estas brigadas organizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Asimismo, el día de hoy solicitó a las autoridades educativas en el estado, los protocolos de seguridad que se realizan en el estado en los que se incluye el denominado “*Operativo Mochila*” y evidencias de su aplicación.